



2.7.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0563-15

"Por medio de la cual se hacen unos traslados presupuestales y de PAC en el Presupuesto de Gastos de Inversión del IDEA y en el Presupuesto de Ingresos para la vigencia 2015"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 018 del 18 de diciembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

- A. Dando cumplimiento a la Ordenanza N° 34 del 22 de diciembre de 2011 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia", especialmente al artículo 31 en su Parágrafo Segundo el cual expresa que *"En los establecimientos Públicos Descentralizados y Empresas Industriales y del Orden Departamental y en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, los Consejos o Juntas Directivas hacen las veces de CODFIS"*.
- B. Que la Asamblea Departamental de Antioquia, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA -, vigencia 2015, mediante la Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014.
- C. El Decreto 4038 del 23 de diciembre de 2014 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2015.
- D. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, del IDEA para la vigencia 2015, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 018 del 18 de diciembre de 2014.
- E. Que el artículo décimo sexto de la Resolución 006 del 3 de junio del 2014, de Junta Directiva del IDEA, en el numeral 4, establece como función del Gerente General: *"Suscribir los actos, operaciones, inversiones y contratos que deban expedirse o celebrarse, siguiendo las disposiciones legales vigentes y las directrices y limitaciones impuestas por la Junta Directiva de conformidad con los reglamentos"*.
- F. Que según oficio 201500031857 de la Directora de Planeación Departamental, en la Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, crearon los códigos correspondientes para operaciones recíprocas en cada uno de los elementos PEP con cargo al Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá.



Call: 42 N. 52 259
5741 354 77 00

5741 354 77 08

896 980 179 2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín, Colombia

IDEA Antioquia

- G. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N°D201500002336 de junio 23 de 2015, en su literal "D" enuncia la creación de los cuatro nuevos elementos PEP para operaciones recíprocas equivalentes a los códigos 222251001 – 222254001 – 222255001 - 222314001, para el Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, conservando los códigos BPID existentes para dicho proyecto (2012050000251: *Formulación de Lineamientos de ordenamiento territorial para la Subregión de Urabá Departamento de Antioquia.* 2012050000254: *Formulación de directrices de orientaciones para ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá Departamento de Antioquia.* 2012050000255: *Actualización de los lineamientos de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera del Darién.* 2012050000314: *Estudios Específicos para el Desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia*), esto con el fin de modificar la clasificación inicial incorporada al Presupuesto de Gastos con el Decreto 4038 de 2014, la cual fue corregida mediante el decreto en referenciado.
- H. Que en el Presupuesto de Gastos del IDEA, la codificación inicial del Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, contemplado en el Decreto del Departamento de Antioquia 4038 de 2014, en la sección de apropiación presupuestal para Inversión del IDEA, quedó bajo un solo rubro denominado "*Estudios Específicos para el Desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia*", con código BPID 2012050000314 del Banco de Proyectos, así:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO - PEP-	VALOR PRESUPUESTO 2015	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
1261	0-3182	A.17.10	264220000	222314001	2.500.000.000	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	3001000110014

- I. El literal "H" del presente acto, se debe **contracreditar** el rubro denominado "*Estudios Específicos para el Desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia*", así:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO - PEP-	VALOR PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
1261	0-3182	A.17.10	264220000	222314001	813.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	3001000110014



Resolución de Gerencia 0563-15

3

J. Que los cuatro rubros de los que habla el numeral "G" del presente acto administrativo, constituyen operaciones reciprocas entre el IDEA y el Departamento Administrativo de Planeación – Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, se hace necesario realizar correcciones al Presupuesto de Gastos del agregado de inversiones, **acreditando** según se detalla a continuación:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
1261	0-1011	A.17.10	264110000	222251001	100.000.000	Formulación lineamientos de ordenamiento territorial para la Subregión de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001402
1261	0-1011	A.17.10	264130000	222254001	200.000.000	Formulación de directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá Departamento de Antioquia	300100011001403
1261	0-1010	A.17.10	264120000	222255001	150.000.000	Actualización de los lineamientos de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera del Darién	300100011001401
1261	0-1011	A.17.10	264220000	222314001	363.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001404
TOTAL					813.459.533		

K. Se hace necesario realizar reclasificaciones de PAC para cada uno de los rubros presupuestales del Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, según la información suministrada por la Oficina que administra dicho proyecto, tal como se detalla a continuación:

- Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:



Calle 42 N. 52 - 259
574.354.7700

574.354.7708

890.980.179.2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín - Colombia

[Handwritten signature]

IDEA Antioquia - IDEA Antioquia

Resolución de Gerencia 0563-15

4

FONDO	POSPRE (Posición Presu- puestal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO - PEP-	VALOR PRESUPUESTO	DEL MES DE	PAC \$	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
0-3182	A.17.10	264220000	222314001	813.459.533	Agosto	813.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	3001000110014

- Acreditar el PAC de gastos de los siguientes rubros presupuestales, así:

FONDO	POSPRE (Posición Presupes- tal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO	PARA EL MES DE	PAC \$	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
0-1011	A.17.10	264110000	222251001	100.000.000	Agosto	100.000.000	Formulación lineamientos de ordenamiento territorial para la Subregión de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001402
0-1011	A.17.10	264130000	222254001	200.000.000	Agosto	200.000.000	Formulación de directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá Departamento de Antioquia	300100011001403
0-1010	A.17.10	264120000	222255001	150.000.000	Agosto	150.000.000	Actualización de los lineamientos de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera del Darién	300100011001401

Resolución de Gerencia 0563 - 15

0-1011	A.17.10	264220000	222314001	363.459.533	Agosto	363.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001404
TOTAL						813.459.533		

- L. Que en el Presupuesto de Ingresos del IDEA, la codificación inicial del Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, contemplado en el Decreto del Departamento de Antioquia 4038 de 2014, en la sección de ingresos de establecimientos públicos "IDEA", quedó en el Agregado Aportes-Cofinanciación bajo un solo rubro denominado "Estudios Específicos para el Desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia", así:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO 2015	RUBRO IDEA
1261	0-3182	1.1.02.05.05.03.01.01	Estudios específicos para el desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia	2.500.000.000	6117000000001

- M. Que se hace necesario modificar en el presupuesto de Ingresos del IDEA, la codificación del Fondo del Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, el cual quedó contemplado en el Decreto del Departamento de Antioquia 4038 de 2014, en la sección de ingresos de los establecimientos públicos - IDEA, bajo un solo rubro en aportes - cofinanciación "Estudios Específicos para el Desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia", contracreditando de la siguiente manera en el mes de agosto de 2015:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO 2015	RUBRO IDEA
1261	0-3182	1.1.02.05.05.03.01.01	Estudios específicos para el desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia	813.459.533	6117000000001



Resolución de Gerencia 0563-15

N. Que en el Presupuesto de Ingresos del IDEA, para el mes de agosto de 2015 se debe acreditar en cuatro rubros el presupuesto para el Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá, tal como se detalla a continuación:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	DESCRIPCIÓN	VALOR	RUBRO IDEA
1261	0-1011	A.17.10	Formulación lineamientos de ordenamiento territorial para la Subregión de Urabá Departamento de Antioquia	100.000.000	611700000000102
1261	0-1011	A.17.10	Formulación de directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá Departamento de Antioquia	200.000.000	611700000000103
1261	0-1010	A.17.10	Actualización de los lineamientos de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera del Darién	150.000.000	611700000000101
1261	0-1011	A.17.10	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	363.459.533	611700000000104
TOTAL				813.459.533	

O. Considerando lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el Presupuesto de Gastos de conformidad con el siguiente detalle:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO - PEP-	VALOR PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
1261	0-3182	A.17.10	264220000	222314001	813.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	3001000110014



Resolución de Gerencia 0563-15

7

Artículo Segundo. Acreditar el Presupuesto de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
1261	0-1011	A.17.10	264110000	222251001	100.000.000	Formulación lineamientos de ordenamiento territorial para la Subregión de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001402
1261	0-1011	A.17.10	264130000	222254001	200.000.000	Formulación de directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá Departamento de Antioquia	300100011001403
1261	0-1010	A.17.10	264120000	222255001	150.000.000	Actualización de los lineamientos de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera del Darién	300100011001401
1261	0-1011	A.17.10	264220000	222314001	363.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001404
TOTAL					813.459.533		

Artículo Tercero. Contracreditar el PAC del Presupuesto de Gastos, así:

FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO - PEP-	VALOR PRESUPUESTO	DEL MES DE	PAC \$	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
3182	A.17.10	264220000	222314001	813.459.533	Agosto	813.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	3001000110014



Calle 42 N. 52 - 259
574 354 77 00

574 354 77 08

890 980 179 2

www.idea.gov.co
contáctenos @ idea.gov.co
Medellín - Colombia



IDEA Antioquia - IRE A. Antioquia

Resolución de Gerencia 0563-15

Artículo Cuarto. Acreditar el PAC del Presupuesto de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	POSPRE (Posición Presupues- tal)	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO	PARA EL MES DE	PAC \$	DESCRIPCIÓN	RUBRO IDEA
0-1011	A.17.10	264110000	222251001	100.000.000	Agosto	100.000.000	Formulación lineamientos de ordenamiento territorial para la Subregión de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001402
0-1011	A.17.10	264130000	222254001	200.000.000	Agosto	200.000.000	Formulación de directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá Departamento de Antioquia	300100011001403
0-1010	A.17.10	264120000	222255001	150.000.000	Agosto	150.000.000	Actualización de los lineamientos de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera del Darién	300100011001401
0-1011	A.17.10	264220000	222314001	363.459.533	Agosto	363.459.533	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	300100011001404
TOTAL						813.459.533		

Artículo Quinto. Contracreditar el Presupuesto y PAC de Ingresos, según se detalla a continuación:



Resolución de Gerencia **0563 - 15**

9

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTO 2015	RUBRO IDEA
1261	0-3182	1.1.02.05.05.03.01.01	Estudios específicos para el desarrollo de la Región de Urabá Departamento de Antioquia	813.459.533	6117000000001

Artículo Sexto. Acreditar el Presupuesto y PAC de Ingresos de agosto, de conformidad con el siguiente detalle:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE (Posición Presupuestal)	DESCRIPCIÓN	VALOR	RUBRO IDEA
1261	0-1011	A.17.10	Formulación lineamientos de ordenamiento territorial para la Subregión de Urabá Departamento de Antioquia	100.000.000	611700000000102
1261	0-1011	A.17.10	Formulación de directrices y orientaciones para el ordenamiento territorial supramunicipal en Urabá Departamento de Antioquia	200.000.000	611700000000103
1261	0-1010	A.17.10	Actualización de los lineamientos de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera del Darién	150.000.000	611700000000101
1261	0-1011	A.17.10	Estudios específicos para el desarrollo de la región de Urabá Departamento de Antioquia	363.459.533	611700000000104
TOTAL				813.459.533	

Artículo Séptimo. Realizar las reclasificaciones, movimientos y ajustes presupuestales necesarios en los rubros del Presupuesto de Ingresos y Gastos del IDEA descritos en el presente acto administrativo, con el fin de cubrir las necesidades del Proyecto Integral para el Desarrollo de Urabá y la rendición de las operaciones recíprocas de los recursos ejecutados con cargo a dicho Proyecto.

Artículo Octavo. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Calle 42 N. 52 - 259
(574) 354 77 00

(574) 354 77 05

890 980 179 7

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín - Colombia



IDEA Antioquia

Resolución de Gerencia 0563-15

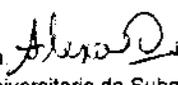
10

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 26 AGO 2015



ALEJANDRO GRANDA ZAPATA
Gerente General

Vo.Bo: Alexa Isabel Diago García, Subgerente Financiera 
Proyectó: Mónica Yasmid Tabora Hoyos, Profesional Universitario de Subgerencia Financiera 